

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día martes **03** de **febrero** del año **dos mil veintiséis** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52**, **55** y **56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26**, para la Contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"**, con base en las **Solicitud de Servicio No. 017** de la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones, adscrita a la Dirección de Administración de Capital Humano, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1.-LISTA DE ASISTENCIA -----

2.-LECTURA DEL DICTAMEN -----

3.-ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

4.-FALLO -----

5.-CIERRE DEL ACTA -----

DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla	Subdirector de Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	C. Gabriela Rodríguez Ornelas
Logística Amfa, S.A. de C.V.	C. María Isabel Portillo Torres
Anabel Montes Beristain	C. Anabel Montes Beristain

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **30 de enero de 2026**, suscrito por el **Lic. José Alberto González Reyes, Director de Administración de Capital Humano**, mediante número de oficio: **AT/DGAyF/DACH/0210/2026**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V., LOGÍSTICA AMFA, S.A. DE C.V., Y ANABEL MONTES BERISTAIN**, **Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al C)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V., LOGÍSTICA AMFA, S.A. DE C.V., Y ANABEL MONTES BERISTAIN**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 4. Incisos del A) al U)** de las bases del procedimiento en comento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

El participante **PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la **Solicitud de Servicio No. 017** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 3858-03423-4** expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$31,900.00** (Treinta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.). -----

El participante **LOGISTICA AMFA, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la **Solicitud de Servicio No. 017** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 26A04571** expedida por Dorama, Institución de Garantías, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$40,000.00** (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **ANABEL MONTES BERISTAIN** cumple con la totalidad de su propuesta económica de la **Solicitud de Servicio No. 017** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 26A04561** expedida por Dorama Institución de Garantías, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) -----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

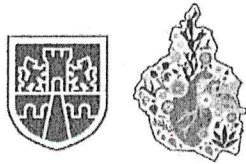
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

participantes, relativa a la **Solicitud de Servicio No. 017** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

ORDEN DE SERVICIO N°: 017				ANABEL MONTES BERISTAIN		PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.		LOGISTICA AMFA, S.A. DE C.V.	
AREA SOLICITANTE: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES									
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA LA CLAUSURA DEL EVENTO DEPORTIVO "DÍA DEL TRABAJADOR TLALPENSE" QUE INCLUYE: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO -ESPACIO ABIERTO ADECUADO PARA EVENTOS SOCIALES, LIGERAMENTE LARGO Y ESPACIOSO, CON UNA CAPACIDAD PARA UN AFORO DE 460 PERSONAS, SIENDO EL SERVICIO EN HORARIO MATUTINO INSUMOS DEL EVENTO -COMIDA TAQUIZA.- 3 GUISADOS, ARROZ, FRIJOLES, REFRESCOS Y AGUA DE SABOR, VASOS, TENEDORES, PLATOS DESECHABLES Y SERVILLETAS LOGÍSTICA -1 CARPA DE 20 MTS POR 20 MTS -1 TEMplete -EQUIPO DE SONIDO CON MICRÓFONO -BACK CON MAMPARA OTROS REQUERIMIENTOS -460 DESPENSAS CON CANASTA BÁSICA -9 TROFEOS DEPORTIVOS 3 DE PRIMER LUGAR, 3 DE SEGUNDO LUGAR Y 3 DE TERCER LUGAR -ARBITRAJES CORRESPONDIENTE AL TORNEO -5 BALONES DE VOLEYBALL -5 BALONES DE FUTBOL DE #4	1	SERVICIO	\$603,448.28	\$603,448.28	\$638,000.00	\$638,000.00	\$765,000.00	\$765,000.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2023 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

-5 BALONES DE FUTBOL DE #5								
-1 BACK DE 3 METROS POR 2 METROS								
-2 BANNERS DE 1.5 METRO POR 90 CM								
SUBTOTAL				\$603,448.28		\$638,000.00		\$765,000.00
I.V.A.				\$96,551.72		\$102,080.00		\$122,400.00
TOTAL				\$700,000.00		\$740,080.00		\$887,400.00

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de la Solicitud de Servicio No. 017 es el ofertado por la participante Anabel Montes Beristain.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular "Uno 2024" y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (subasta descendente) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que NO los representantes de los participantes PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V., LOGÍSTICA AMFA, S.A. DE C.V., Y ANABEL MONTES BERISTAIN.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica la Solicitud de Servicio 017 a la participante ANABEL MONTES BERISTAIN, por un monto de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026	1	SERVICIO	\$ 603,448.28
SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.			SUBTOTAL	\$ 603,448.28
NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.			IVA	\$ 96,551.72
SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.			TOTAL	\$ 700,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

INSUMOS DEL EVENTO:

- COMIDA TAQUIZA PARA 460 PERSONAS
-3 GUISADOS DIFERENTES, COMO SON: MOLE CON POLLO DESMENUZADO, CHICHARRÓN EN SALSA VERDE, BISTEC A LA MEXICANA.
-ARROZ
-FRIJOLES
-REFRESCO Y AGUA DE SABORES, COMO ES JAMAICA
-VASOS, TENEDORES, PLATOS DESECHABLES Y SERVILLETAS.

LOGÍSTICA:

- 1 CARPA DE 20 MTS POR 20 MTS
- 1 TEMPLETE 5 MTS. DE FRENTE 4 MTS DE PROFUNDO Y 60 CMS DE ALTO.
- EQUIPO DE SONIDO CON MICRÓFONOS, PARA 460 PERSONAS
- BACK CON MAMPARA

OTROS REQUERIMIENTOS:

- 460 DESPENSAS CON CANASTA BÁSICA, QUE CONTENDRÁN:

CONS.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE 1LT.	123	1	PIEZA
2	CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GRS	CHOCO MILK	1	PIEZA
3	SAL YODADA FLOUR 1 KG	ESTRELLA	1	PIEZA
4	AZUCAR ESTÁNDAR 1 KG	ZULKA MORENA	1	PIEZA
5	FRIJOL NEGRO 900 GRS	EL MILAGRO	1	PIEZA
6	LENTEJA DE 500 GRS	7 MILLAS	1	PIEZA
7	ARROZ 900 GRS	EL MILAGRO	1	PIEZA
8	PASTA PARA SOPA 200 GRS	MODERNA	1	PIEZA
9	GELATINA 120 GR	D GARI	1	PIEZA
10	ATÚN EN ACEITE 130 GR	EL DORADO	1	PIEZA
11	CONSUMÉ DE POLLO 88 GR	KNORR SUIZA	1	PIEZA
12	GALLETAS MARIA 177 GR	GAMESA	1	PIEZA
13	MAYONESA 390 GR	MC CORMICK	1	PIEZA

- 9 TROFEOS DEPORTIVOS, 3 DE PRIMER LUGAR, 3 DE SEGUNDO LUGAR Y 3 DE TERCER LUGAR; TODOS LOS TROFEOS DE 1ERO, 2DO Y 3ER LUGARES, DE 35 CM CON UNA BASE DE MADERA DE 25 X 25 EN COLOR ORO PARA 1ER LUGAR (DOS ALUSIVOS A LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y UNO A LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL), PLATA (DOS ALUSIVOS A LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y UNO A LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL), Y BRONCE ((DOS ALUSIVOS A LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y UNO A LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL), CON UNA PLACA DE 18X18 CMS, LA ALTURA TOTAL CON LA BASE SERÁ DE 35 CM., MARCA NACIONAL
- ARBITRAJES CORRESPONDIENTE AL TORNEO; CONSTA DE 36 PARTIDOS Y SE INICIARÁ EL 13 DE FEBRERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026 CON UNA DURACIÓN DE 10 DÍAS HÁBILES ASIMISMO SE LE ENTREGARÁ EL CALENDARIO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL FINALIZAR EL FALLO, EL CUAL SEÑALARÁ LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

- 5 BALONES DE VÓLEIBOL, MARCA MOLTEN
- 5 BALONES DE FUTBOL DE # 4, MARCA GASER
- 5 BALONES DES DE FUTBOL DE # 5, MARCA GASER
- 1 BACK DE 3 METROS POR 2 METROS, LONA CON GRAMAJE DE 13 ONZAS CON IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO 1200 DPIS, EN SELECCIÓN A COLOR Y SE ENTREGARÁ EL DISEÑO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL TERMINO DEL FALLO.
- 2 BANNERS DE 1.5 METROS POR 90 CM.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

A). - ACCIONES PREVIAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LA CALENDARIZACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE **SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN**, MISMA QUE SE TOMARÁ COMO BASE PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

B). - LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL SERVICIO SE PROPORCIONARÁ EN ESQUINA MONEDA, AV. INSURGENTES CENTRO, TLALPAN CENTRO, TLALPAN, 14000 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

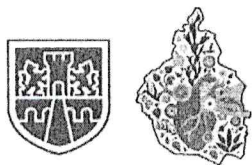
Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2023 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **14:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla Subdirector de Adquisiciones	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Gabriela Rodríguez Ornelas Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	
C. María Isabel Portillo Torres Logística Amfa, S.A. de C.V.	
C. Anabel Montes Beristain	

Esta es la última hoja del acta de Fallo de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26, para la Contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"

FIN DE TEXTO.



